

Latin American and Caribbean
Institute for Economic and
Social Planning

ILP
A
L

CEPA

E

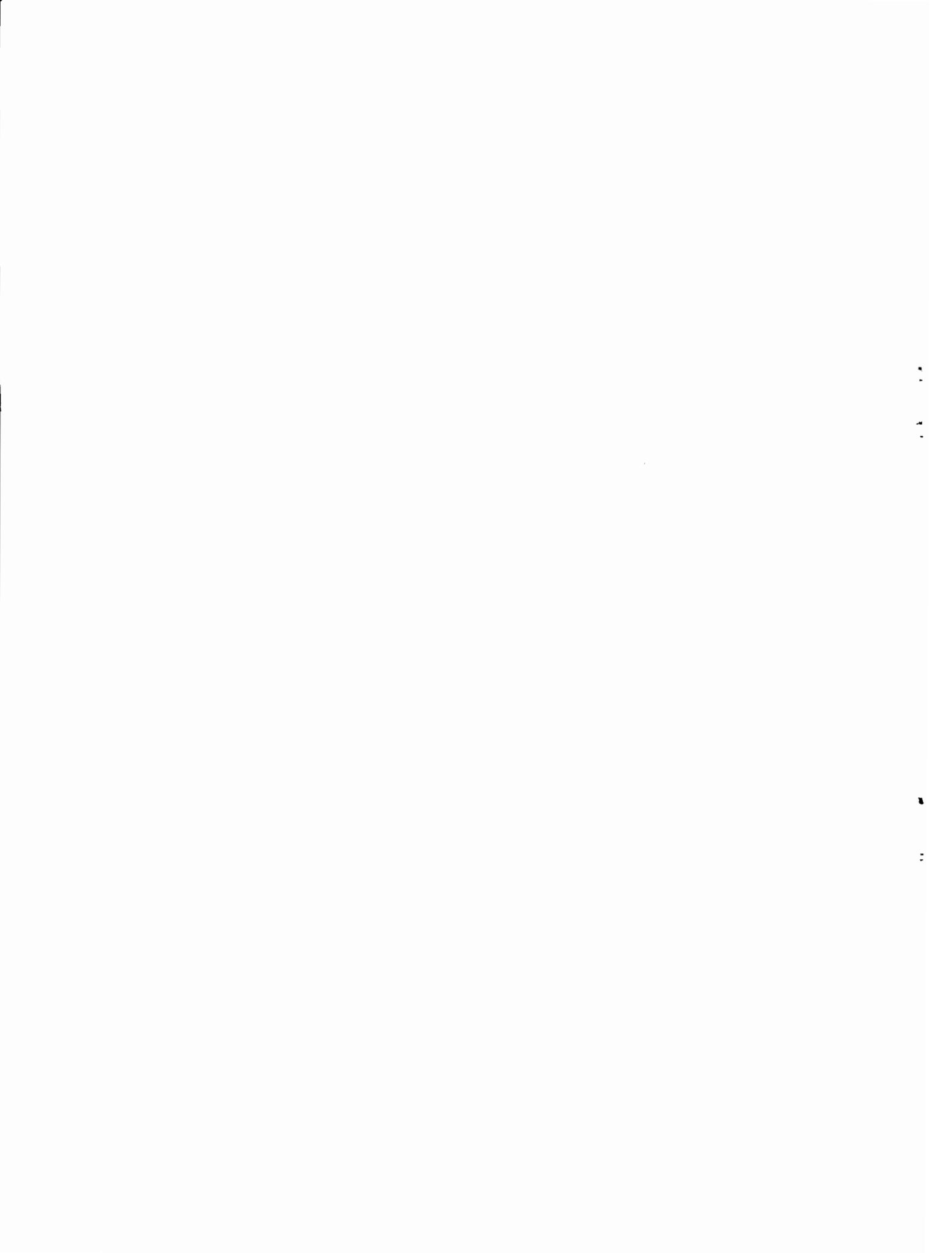
Instituto Latinoamericano
y del Caribe de Planificación
Económica y Social

- I. XXXV AÑOS DEL INSTITUTO
- II. PLANIFICACIÓN Y ESTADO EN EL CONTEXTO ACTUAL
- III. IN MEMORIAM: DR. RAÚL PREBISCH
- IV. PARTIDOS POLÍTICOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
- V. MARCO REGULATORIO, PRIVATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PROYECTO CAF/ILPES)
- VI. SEGURIDAD CIUDADANA
- VII. TEORÍAS Y METÁFORAS SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL
- VIII. FOROS INTERGUBERNAMENTALES Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO
- IX. GOBIERNOS MIEMBROS DEL CRP Y ORGANISMOS NACIONALES DE PLANIFICACIÓN
- X. CONTRAPARTES NACIONALES DEL BOLETÍN DEL INSTITUTO
- XI. PUBLICACIONES RECIENTES DEL ILPES
- XII. REDILPES
- XIII. CURSOS INTERNACIONALES OFRECIDOS POR ILPES DURANTE 1997

Consejo Regional de Planificación
Regional Council for Planning

Comisión Económica para
América Latina y el Caribe
*Economic Commission for
Latin America and the Caribbean*

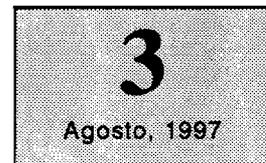




**INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

GENERAL
LC/IP/G.109
Agosto de 1997
ORIGINAL: ESPAÑOL

BOLETÍN DEL INSTITUTO



•
•

•
•

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) es un organismo permanente y con identidad propia, que forma parte del Sistema de la CEPAL. Fue concebido a principios de los años 60 (junio de 1962) para apoyar a los gobiernos de la región en el campo de la planificación y coordinación de políticas públicas, mediante la prestación de servicios de capacitación, asesoría e investigación. En la actualidad, progresivamente va perfilando un núcleo de actividades que se vinculan a la gestión estratégica del Estado.

.

.

.

.

**INSTITUTO
LATINOAMERICANO Y
DEL CARIBE DE
PLANIFICACIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL
(ILPES)**
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Vitacura
Santiago, Chile
Casilla 1567
Teléfonos (56-2) 210.2506
(56-2) 210.2507
Fax (56-2) 206.6104
(56-2) 208.0252
(56-2) 208.1946
Cables: INSTITUTO
Telex: 40077 UNSGO/CL
340295 UNSTGO/CK

DIRECTOR
Arturo Núñez del Prado

**ASESOR DE LA
DIRECCIÓN**
Jorge Israel

**DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN DEL
SECTOR PÚBLICO**
Juan Martín

**DIRECTOR DE POLÍTICAS
Y PLANIFICACIÓN
REGIONALES**
Sergio Boisier

**DIRECTOR DE
PROYECTOS Y
PROGRAMACIÓN DE
INVERSIONES**
Edgar Ortegón

**DIRECTOR DE
DESARROLLO Y
GESTIÓN LOCAL**
Iván Silva

COORDINADOR BOLETÍN
Paul Dekock
Teléfono (56-2) 210.2617
Fax: (56-2) 206.6104
Email: pdekock@eclac.cl

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. XXXV AÑOS DEL INSTITUTO	7
II. PLANIFICACIÓN Y ESTADO EN EL CONTEXTO ACTUAL	12
III. IN MEMORIAM: DR. RAÚL PREBISCH	20
IV. PARTIDOS POLÍTICOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	23
V. MARCO REGULATORIO, PRIVATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PROYECTO CAF/ILPES)	25
VI. SEGURIDAD CIUDADANA	27
VII. TEORÍAS Y METÁFORAS SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL	29
VIII. FOROS INTERGUBERNAMENTALES Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	35
IX. GOBIERNOS MIEMBROS DEL CRP Y ORGANISMOS NACIONALES DE PLANIFICACIÓN	40
X. CONTRAPARTES NACIONALES DEL BOLETÍN DEL INSTITUTO	42
XI. PUBLICACIONES RECIENTES DEL ILPES	44
XII. REDILPES	47
XIII. CURSOS INTERNACIONALES OFRECIDOS POR ILPES DURANTE 1997	48

•
•
•

•
•

I. XXXV AÑOS DEL INSTITUTO

Arturo Núñez del Prado

Director del ILPES

En julio del presente año el Instituto cumple su XXXV aniversario. Ya constituye un pedazo de historia, una historia signada por una invariable vocación de servicio a los gobiernos de la región. En sus primeros años, destaca su carácter pionero introduciendo temas de frontera, de indudable utilidad para los gobiernos en su lucha contra el subdesarrollo; luego, le ha preocupado la diseminación de inquietudes y conocimientos, los que han llegado incluso a regiones apartadas en los países. A partir del decenio pasado y particularmente en los años recientes su labor se tipifica por renovar y adecuar sus posiciones y planteamientos, asimilando con mesura y con óptica no inmediateista las mutaciones acaecidas y las que está experimentando nuestro mundo, a la vez que se siguen con atención las formulaciones y ejecuciones de los proyectos políticos que tienen lugar en la región. Actualmente concentra sus actividades, por mandato de los gobiernos, en la temática referente a la gestión estratégica del Estado.

A lo largo del tiempo ha sido permanente una fértil combinación de investigación y seguimiento, con tareas de capacitación, difusión y cooperación técnica; por ello, los productos que genera merecen el respaldo de los gobiernos que siguen de cerca el curso de su desempeño. El Consejo Regional de Planificación, conformado por ministros y altas autoridades en la materia, y su Mesa Directiva, constituyen sus principales órganos de orientación, evalúan el cumplimiento de sus programas de trabajo y participan del diseño de sus actividades futuras. Es dable destacar que los gobiernos contribuyen a financiar una parte significativa de su presupuesto, lo que refleja una positiva evaluación de los servicios que el ILPES presta en la región. Si a ello se le agrega la demanda por sus publicaciones, la cuantía de las solicitudes para plazas en sus cursos, en los que casi no existen becas, y los pedidos de asesoría en los campos de su especialidad, se dispone de un fiel conjunto de indicadores sobre la pertinencia y calidad de los productos que el Instituto pone a disposición de los gobiernos.

Un Instituto dedicado a la renovación de la planificación, en la que su concepción sobre gestión estratégica va cobrando cuerpo, está obligado a mirar adelante, a examinar los problemas de hoy en su probable perspectiva en el mañana cercano y en el lejano, para

contrastarlos con los futuros deseables y viables. La indagación y reflexión sobre las imágenes del porvenir que permite anticipar el funcionamiento de la economía de mercado, provoca inquietudes válidas. Ya se ha insistido que dicho funcionamiento ha devenido, en general, en incuestionables logros, de diversos grados según los países, pero también se ha apuntado que conlleva omisiones y excesos difíciles de eludir o justificar. Quizá, si hay un concepto que expresa y resume el lado deficitario de la economía de mercado sea la emergencia de vastas incertidumbres frente al futuro, aún para unidades económicas, grupos sociales y personas que hoy gozan de realizaciones y hasta de éxitos. Cuánto más agudas las incertidumbres de los hoy excluidos, de las empresas con poca o sin capacidad de competir, de quienes advierten la precariedad de sus empleos, de estudiantes que se preparan para participar de una sociedad que tal vez no los cotice, en fin, incógnitas por doquier que incitan a conductas que no propician, por cierto, la solidaridad y la cohesión social. Se extiende una cabal conciencia sobre las inequidades existentes y se advierten las inercias que podrían acentuarlas. En esa trama de desigualdades y oportunidades disímiles, se amortiguan y hasta desaparecen en la apreciación de las mayorías, los logros en materia de expansión económica, de equilibrios fiscales, monetarios y del balance externo. No tiene buen pronóstico una sociedad que sobrelleva tanta desigualdad en un ambiente de mucha incertidumbre.

Se puede identificar y, con ánimo de economizar tiempo, seleccionar, algunas grandes contradicciones que merecen un meditado análisis y demandan posiciones políticas y éticas de quienes participan, de uno u otro modo, en la construcción de un mejor futuro para los pueblos de la región. En primer lugar, hay que aquilatar dos grandes consecuencias de la economía de mercado que se originan en la concentración del ingreso: por un lado, el desenfreno de un consumismo cuya dinámica permite anticipar cambios valóricos que comprometen el funcionamiento de la sociedad en el futuro, con vicios y virtudes aún no justipreciados; por otro, importantes porciones de población que no logran satisfacer sus necesidades básicas y no se vislumbra, en general, que lo puedan hacer en tiempos venideros como un natural resultado de la economía de mercado. Enriquecimiento y consumo desbordado para unos, pobreza e infraconsumo para los más, constituyen una contradicción central en el modo en que están funcionando las economías y sociedades de la región. Los agudos desequilibrios territoriales dentro de los países tienden a acentuarse porque las regiones más avanzadas aprovechan mejor las oportunidades que ofrece el mercado, en tanto que las más rezagadas tienen dificultades estructurales para ello: otra inquietante dimensión de la inequidad. ¿Qué consecuencias acarrea esta incoherencia en el desarrollo futuro de un país? ¿Qué se puede anticipar sobre la consolidación de la democracia al compás de estas desigualdades? Se

sostiene que las civilizaciones pasan por ciclos en los que fenómenos de larga duración y profunda raigambre, marcan procesos histórico-culturales irreversibles sobre los que advertencias y juicios, por más críticos y severos que sean, resultan intrascendentes. ¿Es aceptable esa suerte de fatalismo? ¿No se puede movilizar voluntades y energías que traspongan ese destino? Una realidad que segmenta grupos sociales, propicia incertidumbres y anticipa callejones sin salida, ¿no puede dar alimento a proyectos políticos que se contrapongan a tales trayectorias?

Las estructuras de consumo y los modos de producción contravienen las preocupaciones por el resguardo del medio ambiente y la preservación de los equilibrios ecológicos. La sociedad del automóvil, de los artefactos y desechables, de los dispendios energéticos y de otras expresiones del consumismo extremo, parece llevar intrínseca, por lo masivo de su expansión, la irreparable lesión de la naturaleza. Las nuevas formas de publicidad y propaganda y la cuantía de recursos que se les asigna, fomentan los comportamientos y conductas donde la compra sin pausa de los que pueden y la frustración de los privados de capacidad adquisitiva, comprometen la estabilidad social. Otra vez, el funcionamiento de la economía de mercado genera una contradicción que involucra soluciones difíciles y de altos y quizá prohibitivos costos.

La pobreza, preocupación consignada como de primera jerarquía, tiene origen en la ausencia de empleos productivos y razonablemente remunerados, la que, a su vez, es vinculada a insuficientes volúmenes de inversión, a tecnologías que desplazan trabajadores y a carencias en educación, salud y nutrición principalmente. Partes importantes del sector agrícola en los países, otrora significativo absorbedor de mano de obra, se debaten en vanos afanes de supervivencia. La economía de mercado no los involucra, o no tienen capacidad para aprovechar las opciones que ésta les ofrece. La necesidad de crear empleos no se condice con el languidecimiento de actividades de las que vive una parte no despreciable de la población. Se trata de otra contradicción que, en buena parte de los países de la región, no debiera soslayarse.

La consolidación y perfeccionamiento de la democracia surge, en lo político, como un objetivo de primera prioridad. El descrédito de la clase política y el enjuiciamiento y descalificación de partidos y dirigentes políticos son fenómenos muy generalizados en la región. Siendo que el funcionamiento democrático no puede prescindir de un sistema político en el que los partidos son su centro nervioso vital, aparece nítida una brecha entre aquel objetivo y esta realidad. En los diagnósticos que los dirigentes realizan sobre la censura a la forma de hacer política, con mucha fuerza salta la falta de transparencia y las variadas expresiones de la corrupción, como factores explicativos del descrédito. Luego se listan otros que, con menos preeminencia, ayudan a configurar la complicada génesis del problema. No obstante, no se ha

sopesado con detenimiento cuánto de la severidad de juicios se debe a los resultados no deseables que la economía de mercado está produciendo. Los dirigentes, a los ojos de la comunidad, aparecen como los responsables de un modelo que, salvo contadísimas excepciones, genera insuficiente crecimiento, concentra el ingreso, mantiene o aumenta la exclusión social y no propicia mayor igualdad de oportunidades. ¿Hasta qué punto la dirigencia política está cargando el peso de un modelo que está reclamando ajustes y hasta rectificaciones? Si tales resultados eluctables no se revierten, difícilmente podrá esperarse una reivindicación del sistema político que le otorgue ascendencia y poder de convocatoria frente a la ciudadanía.

Esta selección de importantes y profundas contradicciones que hacen a la esencia del desarrollo, plantea al Estado responsabilidades ineludibles. Está claro que su solución no se puede encomendar al mercado; su lógica apunta a otras finalidades y más bien los pasivos anotados crecen al calor de su irrestricto y quizás permisivo funcionamiento. Al Estado, más bien a un nuevo Estado, corresponde encarar estos problemas. Se impone, en primer lugar, un riguroso y actualizado diagnóstico. Hay que salir al paso de quienes sostienen que más que interpretaciones lo que se requiere son propuestas. No es cierto: las sociedades apenas comienzan a asimilar los cambios acaecidos, no se conocen bien sus impactos ni se han dimensionado sus repercusiones indirectas. Aquí surge una formidable tarea. Hay que identificar con claridad dónde la economía de mercado está funcionando bien y dónde no lo está haciendo o lo está haciendo mal y, acto seguido, hay que explicar los por qué. De este trabajo deben emerger los campos prioritarios para la acción del Estado hoy día, que se agregarán a sus irrenunciables responsabilidades que se enraízan en la lógica del servicio público.

En segundo lugar, hay que examinar los déficit aún no saldados, es decir, las debilidades vigentes que aquejan al Estado y comprometen la capacidad para gobernar. Son las grandes tareas pendientes de los procesos de reforma y modernización que ya se han iniciado. La legitimidad para una acción del Estado que tenga por norte aminorar y resolver las contradicciones anotadas, resulta indiscutible. Lo que sí puede ser objeto de discusión son las interpretaciones, las modalidades de acción y las formas de regulación e intervención. Y los equívocos pueden ser motivo de descalificaciones. De ahí que los consensos en el por qué y el cómo, frente a cada problema, deban perseguirse con denuedo.

La magnitud de las tareas que estados y gobiernos tienen por delante, tanto en lo que atañe a los problemas del desarrollo como a sus propias adecuaciones y necesidades de ensanchar sus capacidades, eficiencias y transparencias, presentan un amplio campo de trabajo, a la vez que muy exigente, para un Instituto dedicado a la gestión

estratégica del Estado. Los frentes y espacios que se abren significan esfuerzos continuos y prolongados. Si el ILPES anticipa con claridad las demandas de los gobiernos y se prepara para dar respuestas útiles en las áreas de su competencia, continuará siendo una institución respaldada por los gobiernos y podrá conmemorar muchos aniversarios más con la conciencia del deber cumplido.

II. PLANIFICACIÓN Y ESTADO EN EL CONTEXTO ACTUAL

Se transcribe a continuación el discurso del Excmo. señor Roberto Pizarro Hofer, Ministro de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile, pronunciado el día 11 de julio de 1997, en ocasión de la celebración del trigésimoquinto aniversario del Instituto.

En este 35 aniversario del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, queremos entregar un saludo muy afectuoso a sus directivos y profesionales.

Nos sentimos muy complacidos de participar en este evento, porque conocemos muy de cerca su valioso aporte teórico-práctico en nuestro país y en la región.

Recordamos con especial cariño a su primer director, don Raúl Prebisch, como a tantos destacados profesionales, por cuanto sus enseñanzas han contribuido a la formación de un auténtico pensamiento latinoamericano, económico-social.

Esta fecha reviste particular interés, para hacer algunas reflexiones sobre el rol del Estado y de la planificación para enfrentar los desafíos del crecimiento y desarrollo.

EL RETROCESO DEL ESTADO EN UN CONTEXTO DE CRISIS

La crisis económica y financiera de comienzos de los ochenta, detonada con particular agudeza en América Latina por el elevado nivel de endeudamiento, posibilitó una vigorosa inserción de teoría y propuestas de inspiración neoclásica a escala regional y global.

Particular fuerza adquirieron tales planteamientos, al constituirse en el soporte teórico de políticas y programas de los organismos financieros multinacionales. En noviembre de 1989, el denominado consenso de Washington, sellaba de modo oficial el encuentro que se había venido produciendo, entre las doctrinas neoliberales y el accionar práctico de la banca acreedora y de organismos financieros multinacionales en la región. La agenda pública regional en los ochenta se nutrió de políticas de ajuste estructural, reducción del Estado, con las consiguientes privatizaciones y desregulaciones. La CEPAL caracterizará ese movimiento como la ortodoxia teórica de los ochenta.

La crisis del Estado desarrollista en la región y en el país –interrelacionada con la fractura del Estado de Bienestar en Europa– hacía naufragar entonces toda planificación, a fines de los ochenta. Los

fracasos atribuidos a la planificación normativa de los Estados latinoamericanos, condenaban de antemano todo intento de pensar el futuro por parte del Gobierno.

La salida a la crisis, bajo este modelo y estrategia, tendrá logros positivos en materia de la internacionalización de las economías regionales, por la vía de nuevas estrategias exportadoras y ajuste estructural de parte del aparato productivo. Sin embargo, debemos constatar resultados críticos, entre otras áreas en materia de equidad social, desarrollo físico, territorial y medio ambiental.

En Chile, especialmente de 1985 en adelante, quedará en el mercado y sector privado, la responsabilidad del rumbo estratégico del país, de ajustes y regulaciones, con un Estado en retirada y en proceso de minimalización de su rol y funciones.

Podemos apreciar cómo en la actualidad América Latina todavía no se repone del impacto económico-social de la década pasada: ¡A pesar de avances logrados en el desarrollo social en los noventa, en términos absolutos, el número de 210 millones de latinoamericanos en situación de pobreza es hoy más alto que nunca! (CEPAL, 1997).

UN LENTO REPOSICIONAMIENTO DEL ESTADO Y LA PLANIFICACIÓN

Los efectos perversos o efectos de sistema (Boudon, 1977) del patrón de crecimiento en el sistema social, contribuirán junto a otros elementos, a abrir paso a una reflexión más global y menos ideologizada sobre el rol del Estado, y en ese contexto de sus funciones sociales, reguladoras y planificadoras-prospectivas.

Así, en la década del noventa, podemos apreciar cómo la temática del Estado comienza a resituarse con nuevos enfoques y propuestas. El Banco Mundial en 1992, en su informe anual, dedica un capítulo para "repensar el Estado", colocando junto a los tópicos característicos de desregulación y privatización, los temas de corrupción y ética pública, gasto militar y equidad.

Bajo el impulso de la teoría de las políticas públicas, que enfatizan la noción de Estado en acción o estado en concreto (Jobert, Muller, 1988), desde mediados de los ochenta se resitúa en Estados Unidos y otros países industrializados, el análisis del Estado, priorizando por esta vía el concepto de management o gestión pública (Metcalf, Richards, 89; Meny, Thoenig, 95).

De otra parte, en el marco del análisis de la temática del desarrollo, se cuestiona la negatividad y carencia de propuesta sobre el Estado contenida en el pensamiento neoclásico. En esa racionalidad, modernización es entendida como reducir, disminuir, privatizar,

desregular. Pareciera no haber más propuesta que el necesario control del gasto público, la venta de empresas públicas, la reducción de servicios públicos. El Estado parece ser el residuo de las privatizaciones. Una lectura más ajustada a la realidad, deja en claro el papel del Estado en la promoción del desarrollo, como ha sido la experiencia de los nuevos países industrializados del sudeste asiático (Streeten, 92), donde ha quedado en evidencia "la mano firme y orientadora del Estado", siendo demostrativos los casos de Corea y Taiwán, en relación a que "el Estado puede promover el desarrollo" (Revista de la CEPAL 58, Abril 1996).

El FMI, a mediados de 1997, en su propuesta para avanzar hacia una segunda generación de reformas estructurales en América Latina, revaloriza el papel del Estado en la economía, señalando que el Gobierno debe asegurar la igualdad de acceso a los mercados y fomentar la igualdad económica de oportunidades, alentar la competencia, fortalecer la seguridad jurídica para el funcionamiento de la economía y mejoramiento de la calidad del gasto público. Las reformas estructurales de segunda generación exigen una buena gestión de gobierno sobre la base de instituciones públicas, eficaces, socialmente legítimas, que se orienten también a fomentar un mayor sentido de responsabilidad en el ámbito privado, en materia crediticia y tributaria (Camdessus, 97).

Estos enfoques obviamente guardan distancias de las propuestas de desmantelamiento del Estado de mediados de los ochenta. Se aprecia una revalorización del papel regulador del Estado en la sociedad y el mercado, de una institucionalidad pública sana, fuerte y legítima para apoyar el crecimiento económico.

El movimiento teórico-práctico al que hacemos alusión no está concluido. Es posible señalar que se vive un cierto período de transición, de recomposición de propuestas, de nuevos equilibrios propositivos, alejados de posiciones extremas.

En el caso de nuestro país, es visible tal situación. De una parte, aparece como el paradigma de un modelo neoclásico. De otro lado, los efectos críticos del patrón de crecimiento presionan por intervenciones más eficientes y profundas del Estado, para atenuar y resolver algunos impactos negativos y desequilibrios estructurales. Existen evidentemente lecturas diferenciadas de los contenidos y alcances de la modernización del Estado, tensionadas por racionalidades e intereses en juego, que debieran estimular un debate más innovativo.

En los noventa, a escala más global, se comienza a sentir un nuevo clima político-intelectual, en un nuevo escenario político internacional, que está abriendo paso a una reflexión más comprensiva y plural sobre desarrollo y Estado, que el de la década pasada.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y RENOVACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

La reinstalación progresiva del análisis de la planificación en este nuevo contexto, surge vinculada por lo tanto al tema de la modernización del Estado, gobernabilidad, globalización y los desafíos en materia de equidad social.

En tal sentido, se dan a conocer propuestas para reinventar el Gobierno, inspiradas en el espíritu de la empresa privada, que colocan como uno de los rasgos la noción de gobierno prospectivo (Osborne, Gaebler, 1993). En la lógica de lo público, de fortalecimiento de la capacidad de gobierno, se plantea no solamente la eficiencia de la gestión, sino la necesidad de desarrollar una capacidad de pensar el futuro, del análisis prospectivo. Para navegar, como plantean algunos, en un contexto de cambios vertiginosos, de turbulencias, con sentido innovativo y capacidad de rediseñar políticas públicas a partir de la anticipación de crisis y demandas societales (Dror, Kliksberg, 1992, 1996).

A nivel latinoamericano, resulta destacable el papel del ILPES en la década de los noventa, para ir buscando una salida a la crisis objetiva de la planificación pública en la región. Situando su propuesta en el marco de la modernización del Estado, plantea una nueva planificación relacionada con las que denomina como funciones emergentes del Estado democrático moderno en las que inserta "la gestión estratégica, es decir el papel anticipador, de diseño y catalizador del Estado para orientar y dinamizar el desarrollo nacional" (ILPES, 1992, 1995).

En Chile, Edgardo Boeninger, propone la institucionalización de la planificación estratégica a nivel de gobierno y ministerios. Ante el fracaso de la planificación convencional, postula que el Estado asuma como función legítima y necesaria, el diseño y ejecución de un proyecto de país en un marco flexible, indicativo, participativo. Concluía su enfoque señalando que "El concepto de planificación estratégica parece responder adecuadamente a estos requisitos" (ILPES, 1995).

A partir de conceptualizar el Estado democrático moderno como un estado eficiente, regulador, integrador y promotor de un desarrollo equitativo y sustentable, concluimos que en la medida que se reducen necesariamente algunas funciones operativas del Estado y estructuras (productoras, interventoras) se requiere acentuar nuevas funciones reguladoras, integradoras, prospectivas y coordinadoras.

Por lo mismo, ya no se trata de pensar o propiciar un estado obeso, como decía Prebisch, con múltiples organismos en expansión, de lenta y costosa capacidad de acción y reacción que asfixian la actividad privada y debilitan la sociedad civil. Sino más bien prefigurar y potenciar un Estado eficiente con una capacidad de planeamiento estratégico e intervención en áreas críticas del desarrollo societal.

Un estado moderno no puede actuar gestionando coyunturas, moviéndose en el corto plazo, rindiendo tributo a la cultura de la improvisación. Requiere mentalidad previsor, visión y acción con perspectiva de futuro. Por tanto, la modernización democrática del Estado, en el contexto de la globalización, debe entenderse como un proceso de transformación, para acentuar su capacidad de gestión, innovación y prospección estratégica, en una línea de acción de fortalecimiento de la democracia y de los derechos ciudadanos.

ELEMENTOS QUE POTENCIAN UNA NUEVA PLANIFICACIÓN

Cuáles son entonces los procesos, elementos, que apuntan a revalorizar el papel anticipador del Estado? Podemos señalar principalmente dos elementos: fallas sistémicas, producidas en el crecimiento, los nuevos desafíos del desarrollo y de la globalización.

Fallas sistémicas y necesidad de planeamiento

El modelo de crecimiento y desarrollo en algunos sectores o áreas, de no mediar la intervención anticipatoria y reguladora del Estado, interrelacionada con el sector privado, tiende a producir desequilibrios estructurales: fallas que pueden atribuirse al funcionamiento imperfecto del mercado y al debilitamiento de funciones reguladoras del Estado.

Veamos algunos ejemplos ilustrativos en el caso de nuestro país, que reflejan impactos negativos heredados de la década de los ochenta.

En el sector de la infraestructura portuaria y vial, la expansión del modelo exportador no ha guardado relación con el crecimiento de la infraestructura global. Se evidencia en primer lugar, una falla del mercado para regular un desarrollo equilibrado, como así también una falla del Gobierno, en la década del ochenta, para intervenir activamente con visión anticipatoria y prospectiva. La planificación estratégica del desarrollo infraestructural se inicia a mediados de la década del noventa para ir resolviendo esta carencia estructural.

Estos efectos críticos no previstos, se pueden señalar también en el caso de la modernización productiva. El modelo chileno ha basado parte de su fuerza exportadora en los sectores de agroindustria, pesca y forestal, donde se emplea una fuerza de trabajo insuficientemente calificada. Hoy en día se plantea que para mantener el posicionamiento del país en materia exportadora, frente a las economías asiáticas emergentes, se requiere un desarrollo calificado de la fuerza de trabajo. Lo cual requiere el diseño de una política de mediano y largo plazo, una acción estratégica codireccionada por el Estado y sector privado.

Estas fallas sistémicas, relacionadas con una débil visión de futuro, se aprecian también en el campo educacional, la modernización del Estado, el desarrollo científico técnico. Pero así también se puede visualizar una oportunidad para promover un nuevo vínculo creador entre el sector público y privado, que permita actuar preventivamente en estas zonas críticas, articulando planificación y gestión estratégica de ambos sectores.

Impactos de futuro y planeamiento estratégico

Es posible prever, a partir de datos y tendencias actuales, un conjunto de temas centrales del desarrollo, que requieren de un pensamiento estratégico y orientación del Estado, en coordinación con el mundo productivo. Es el impacto del futuro previsible en el diseño y ajuste de algunas estrategias y políticas. Entre ellas podemos reseñar:

El desafío de la inserción internacional del país. El campo internacional es un escenario donde se mueven estructuras de poder, con nuevos bloques y alianzas estratégicas, que articulan poder económico y político, competitividad y capacidad negociadora, visión estratégica y acción conjunta del actor privado y público (S. Strange, 94). El análisis de escenarios a futuro en el campo internacional, de mercados y sistemas políticos, pasa a ser muy importante para apoyar las políticas de internacionalización. En este campo de fuerzas de creciente competitividad no se puede improvisar.

Se requiere pensar también el desafío de un desarrollo inclusivo e integración social a partir de la proyección de la creciente brecha de la desigualdad social en la región. Las políticas sociales neoliberales y las teorías mecanicistas del derrame no han sido capaces de resolver el tema de la equidad, por el contrario, han agudizado el problema (Faletto 1992, CEPAL 1997).

Los impactos preVISIBLES de la inequidad social a futuro debemos medirlos en tres dimensiones: el impacto en el sistema político, tendiente a su debilitamiento y deslegitimación; el componente ético del desarrollo en la calidad de vida de las personas y los modelos de segmentación-exclusión social; y el impacto económico por el avance del proceso de informalización económica, descalificación de la fuerza de trabajo y debilitamiento del mercado interno. La planificación del desarrollo social para resolver los temas planteados, de pobreza, redistribución del ingreso, integración económico-social de grupos vulnerables, se mueven en horizontes de larga duración, de 10 a 20 años.

Otro desafío abierto es el desarrollo regional sustentable en el marco de la globalización. Considerando tan solo un aspecto de la problemática planteada, como es la inequidad territorial, podemos constatar que en Chile existe una situación de inequidad territorial,

producto de un doble centralismo del Estado, y del funcionamiento del modelo económico, que no se ha revertido y que requiere de políticas anticipatorias de largo plazo.

Esta brecha de equidad se busca resolver a través de la inversión pública regionalizada, en particular por la vía del FNDR. Sin embargo, debemos constatar que su impacto es insuficiente, considerando que el FNDR representa solamente un 13% de la inversión pública regionalizada y que la inversión pública representa un 18% de la inversión total. El mercado no se mueve en la dirección de un ajuste automático. Tiende por el contrario a reproducir un modelo de inequidad territorial. Se requiere por tanto una intervención estratégica de largo alcance del sector público y privado, de complementación entre Estado y mercado, que no puede ejecutarse sin alguna modalidad de planificación estratégica participativa.

En esta misma línea de análisis, debemos incorporar entre otros temas relevantes, el desafío de la planificación del desarrollo urbano, ante el crecimiento anarquizado de las macrociudades, el desafío de la brecha tecnológica con los países industrializados, relacionado con la competitividad futura de las economías regionales, como así también la sustentabilidad ambiental y el manejo de los recursos naturales.

En estos y otros temas de futuro se requiere de una visión prospectiva, de una planificación indicativa del desarrollo, que interrelacione al Estado con el actor privado.

IDEAS PARA UN REDISEÑO DE UNA NUEVA PLANIFICACIÓN

Entre las causas de fracaso de la planificación tradicional encontramos, principalmente, un enfoque autosuficiente del Estado, divorcio del contexto, del sistema de actores y distanciamiento con la gestión.

La nueva planificación debe combinar, a nuestro juicio, el análisis prospectivo de escenarios y problemas críticos con la gestión estratégica. Matus postula una planificación situacional. ILPES nos convoca a una planificación renovada asociada con "intervenciones estratégicas", para inducir cambios, establecer un nuevo modo de gestión pública.

Se trata de impulsar una modalidad de planificación indicativa-orientadora, descentralizada y participativa-interactiva.

Este tipo de planificación tiene que superar la matriz tecnoburocrática de los 60, construida en un modelo de Estado prescindente de la sociedad civil, que actuaba frente a un empresariado débil y dependiente del sector público. En la medida que se materialice una planificación estratégica indicativa y participativa, es posible ir

dejando atrás la persistente tendencia al iluminismo del planificador aislado del contexto, la gestión y el resultado.

Lo indicativo refleja un tipo de planificación orientadora, flexible, para actuar en un contexto de cambios, como el que se vive actualmente. Planificación para actuar en medio de turbulencias, como postula Dror. Una carta de navegación de mediano y largo plazo, que es susceptible de ajustes de ruta sucesivos.

El centralismo característico de los Estados latinoamericanos ha contribuido a profundizar la inequidad territorial y social. La reforma del Estado se orienta a la descentralización, y en este contexto debemos pensar un sistema de planificación descentralizada, que articule debidamente lo nacional, sectorial, regional y comunal. Hay mucha experiencia y teoría que revisar, en la cual ILPES tiene un rol protagónico. Pero sin lugar a duda, la nueva planificación deberá tener un carácter descentralizado, de planificación regional y comunal en el contexto de la globalización, como postula Boisier.

Lo participativo-interactivo dice relación con un modelo de planificación estratégica con actores, sobre la base de que el Estado ya no tiene un rol central en el desarrollo, sino de promoción, orientación, regulación. La importancia de la participación en el desarrollo, tiene que ver con la incorporación de nuevos recursos humanos, organizacionales, superación de modalidades y estilos asistencialistas en las políticas sociales y mejoramiento de impactos (Goulet, 1989). Cabe destacar el aporte de la cooperación internacional en la utilización de metodologías de planificación estratégica participativa, que colocan el acento en la incorporación de la dimensión de género y de actores en programas y proyectos de corto y mediano plazo.

A modo de conclusión:

El avance hacia una nueva etapa del modelo de desarrollo requiere, entre otros elementos, de un desarrollo tecnológico sostenido, aumento de la productividad y competitividad, reforma educacional, equidad social.

Es muy difícil pensar en una acción unilateral del sector público o privado, que pueda dar respuesta a la globalidad del desafío planteado. El tránsito a una nueva etapa del modelo de desarrollo se sustenta en la interrelación de los ajustes e innovaciones en los diferentes sectores o áreas señaladas, en su efecto sinérgico para contribuir al cambio cualitativo.

Para tal efecto, hay que pensar en una nueva modalidad de relación entre el Estado y la empresa privada, más relacionado con el modelo implementado por las economías asiáticas emergentes, que con el paradigma neoclásico del Estado mínimo. En este contexto situamos la planificación estratégica prospectiva para promover un desarrollo sostenido, ético e inclusivo.

III. IN MEMORIAM: DR. RAÚL PREBISCH

*Adolfo Gurrieri*¹

Los países latinoamericanos han estado abriéndose nuevamente a la economía internacional en momentos en que la misma atraviesa por grandes cambios. Es un proceso lleno de oportunidades y también de riesgos, como lo ponen de manifiesto los problemas que enfrentan aún la mayoría de los países desarrollados.

Una óptica realista obliga a reconocer dos hechos decisivos; primero, que no parece posible aislarse de este proceso y, segundo, que entre los países que participan del mismo siempre existirán ganadores y perdedores, lo mismo que entre los estratos y grupos dentro de cada país. ¿Acaso no coexiste el éxito de algunos países del sudeste asiático con la postración casi terminal de varios países africanos? Desde el inicio de la así llamada "globalización", marcado por el comienzo de la expansión europea en siglo XV, hasta la actualidad, destaca la suerte diversa que han corrido las sociedades nacionales, lo que pone de manifiesto la diferente capacidad que cada una de ellas tuvo para aprovechar las oportunidades y evitar los riesgos de la creciente internacionalización económica.

Tanto en América Latina como en el resto del mundo existe una polémica abierta acerca de las condiciones económicas, políticas y socioculturales que facilitarían el éxito y reducirían los riesgos de fracaso; por ejemplo, recientemente se ha producido un renacimiento teórico de las condiciones socioculturales, que estaban olvidadas desde la década de los sesenta, al tiempo que mantienen su vigencia las más variadas condiciones económicas y políticas.

En estas condiciones, resulta interesante imaginar las tres o cuatro principales ideas que Prebisch habría sugerido si hubiese participado de esta controversia.

Ante todo, pienso que habría señalado que los países de la región debieran continuar su esfuerzo para alcanzar su objetivo que propuso a fines de los años cuarenta, esto es, superar de una vez el modo de inserción en la economía internacional basado en las exportaciones primarias y establecer otro en que predominen las exportaciones de bienes y servicios con mayor valor agregado. Este objetivo no puede lograrse de manera cabal mediante la manipulación de las tasas de cambio o la depreciación de los salarios reales; estos son formas espurias y frágiles de aumentar la competitividad internacional. La única forma genuina de alcanzar dicho objetivo consiste en la

¹ Asesor de la Dirección.

incorporación deliberada, amplia y sistemática de progreso técnico al proceso productivo.

Entre las varias condiciones económicas que Prebisch habría considerado para impulsar la incorporación de progreso técnico, estimo que, por un lado, habría acentuado la necesidad de continuar con los avances registrados a favor de una mayor integración entre los países de la región y, por otro, habría hecho hincapié en la importancia de acelerar el proceso de acumulación de capital; de capital físico y humano, como solía subrayar. A este respecto, seguramente recomendaría medidas para reducir la transferencia de recursos al exterior, tanto comercial como financiera, pero sobre todo habría subrayado la necesidad de llevar adelante un enorme esfuerzo interno de acumulación de capital basado en un "uso social del excedente" orientado por principios de austeridad, racionalidad técnica y distributiva.

En cuanto a las condiciones sociopolíticas, presumo que Prebisch habría subrayado que un proceso amplio, prolongado y sistemático de incorporación de progreso técnico para aumentar la competitividad internacional requiere la participación de todos los grupos sociales en una acción concertada y a largo plazo. A menudo recordaba los ejemplos históricos que ponen de manifiesto que al existir tal amalgama de propósitos pueden superarse grandes obstáculos y alcanzarse metas ambiciosas, aun en situaciones de gran restricción de recursos financieros. Siempre consideró que la incorporación de progreso técnico es no sólo un proceso económico sino también sociopolítico, que pone a prueba la capacidad de las sociedades nacionales para llevar adelante una acción colectiva organizada sobre la base de los principios democráticos. Habría también recordado que dicha capacidad se debilita mucho en sociedades desiguales, ya que la inequidad social deteriora la integración y la conciencia de formar parte de una comunidad nacional.

Finalmente, es bastante probable que Prebisch reafirmase que la mayor competitividad internacional, y el crecimiento económico que puede generar, no son fines en sí mismos sino medios subordinados al propósito de mejorar las condiciones de vida de toda la población, en especial de la menos favorecida. A menudo solía subrayar que existen modos diferentes de insertarse en la economía internacional que tienen consecuencias también muy diferentes sobre las condiciones de vida y las oportunidades de los diversos estratos sociales.

Prebisch criticó el modo de inserción en la economía internacional que existió en las décadas previas a la crisis del treinta porque fue lento y sus frutos beneficiaban a una proporción pequeña de la población de América Latina. Asimismo, en los años sesenta estuvo entre los primeros en advertir que la forma más cerrada en que se llevó a cabo el desarrollo económico en la posguerra también produjo concentración

del ingreso y exclusión social en los países del área. Por ello, seguramente, propondría como objetivos principales del crecimiento económico la "absorción productiva de la fuerza de trabajo" (que abarca la reducción del desempleo y subempleo), una distribución más equitativa del ingreso y la reducción de la pobreza. Tales objetivos podrían lograrse mediante un tipo de desarrollo que abarcara a todos los sectores y estratos productivos, combinado con una política social dirigida a reducir la desigualdad social y la pobreza.

Estas ideas constituyen sólo algunos hitos que señalan la orientación general de la obra de Prebisch, desarrollada a lo largo de sesenta años. En especial, ponen de manifiesto que sus preocupaciones excedían lo meramente económico y se ocupaba más bien de la construcción nacional de nuestras sociedades. Anhelaba que las mismas se fortalecieran interiormente –combinando el desarrollo económico, la integración social y la disciplina democrática– para así tener en sus manos su propio destino y ocupar un lugar destacado y respetable en el orden internacional. Todas sus ideas, desde las generales y abstractas hasta las más particulares y concretas, constituyen una contribución al logro de esta esperanza.

Tal esperanza sigue viva en la conciencia de los pueblos latinoamericanos, por lo que resulta obvia la utilidad de retornar a las ideas de Prebisch. Ojalá que nuestros jóvenes científicos sociales fuesen capaces de quebrar la hegemonía cultural de los países centrales, como Prebisch lo hiciera en su juventud, se interesasen en las ideas del maestro, las sometiesen a un análisis crítico y recuperasen lo mucho que, a mi juicio, todavía conservan de valioso. Ese sería el mejor homenaje a su memoria.

IV. PARTIDOS POLÍTICOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección ILPES

El Instituto publicará dentro de muy poco un libro titulado Partidos Políticos y Gestión Estratégica cuya presentación se transcribe a continuación:

El funcionamiento de los partidos políticos y los comportamientos de sus dirigentes son motivo de una crítica muy generalizada en la región. La democracia y su consolidación tienen su núcleo vital en sistemas políticos sólidos donde los partidos, por su credibilidad, tengan capacidad de convocatoria concitando el interés y el compromiso de la ciudadanía en sus proyectos de nación. Por otra parte, en la concepción sobre gestión estratégica que viene desarrollando el Instituto, los partidos y los dirigentes políticos constituyen actores de singular importancia.

Ambas consideraciones han sido decisivas para iniciar una línea de trabajo que tenga como propósito, primero, realizar un diagnóstico serio de las causas del descrédito de los sistemas políticos vigentes, luego, identificar y evaluar propuestas tendientes a rescatar el prestigio de las entidades y actores más comprometidos con la política y con la forma de hacer política y, en tercer lugar, recoger las visiones e interpretaciones que estos actores tienen de los procesos de reforma y modernización del Estado.

Conscientes que se trata de un esfuerzo sostenido en el tiempo, de una temática delicada y sensible donde la participación pluralista es esencial, el Instituto, con el apoyo del gobierno de Italia y el patrocinio del gobierno de Brasil, diseñó y organizó un seminario destinado a examinar con rigor los temas señalados. Tuvo lugar en la ciudad de Brasilia los días 28 y 29 de noviembre de 1996. El gobierno del país anfitrión, en especial su Excelencia el Presidente de la República y el Ministro de Planificación y Presupuesto, respaldó la propuesta sin dilación alguna; el de Italia, continuando con su vocación de cooperación con la región, hizo posible que se concretara el encuentro. Para el Instituto, en su permanente afán por prestar colaboraciones efectivas a los países, ha sido muy edificante que su convocatoria mereciera tales apoyos y tan calificadas participaciones. Se deja constancia del reconocimiento y gratitud hacia ambos gobiernos.

Al seminario fueron invitados distinguidos dirigentes y analistas políticos de la región, entre ellos, candidatos a la presidencia y líderes representativos de sus países. Su presencia en el seminario y, sobre todo, el elevado nivel, seriedad y franqueza que respaldaron sus

apreciaciones, juicios y respuestas en los debates, así como en los trabajos presentados merecen un especial reconocimiento. También se debe agradecer la evaluación que hicieron sobre la pertinencia de la reunión y de su estructura temática y organizativa; destacaron que fue una fértil instancia, no sólo para examinar los problemas que los inquietan sino también para reflexionar sobre sus desempeños y la forma en que actúan como políticos, contrastándolas con las de sus pares asistentes al evento.

No resulta necesario reiterar la importancia de esclarecer los problemas que aquejan a los partidos y dirigentes políticos; se trata de difundir los diagnósticos, de propiciar investigaciones e intercambios de pareceres sobre tan vital componente de la democracia. Habidas estas consideraciones, el Instituto presenta este libro que recoge los diversos trabajos presentados al seminario, así como una agenda de preocupaciones por encarar. Si esta publicación contribuye a que se produzcan discusiones y críticas que permitan despejar incógnitas y generen planteamientos, habrá cumplido su finalidad principal. Es de toda justicia reconocer el valioso aporte de los consultores del ILPES, señores Adolfo Gurrieri y Juan Enrique Vega en este esfuerzo que, como ya se dijo, da inicio a una línea de actividad del Instituto.

V. MARCO REGULATORIO, PRIVATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (PROYECTO CAF/ILPES)

*Dirección de Programación
del Sector Público*

En los primeros meses de 1997 se completó la publicación de los documentos finales correspondientes a la primera fase del Proyecto sobre Marco Regulador, privatización y modernización del Estado. Este Proyecto es un emprendimiento conjunto del Instituto y de la Corporación Andina de Fomento (CAF) que busca dar respuesta al mandato recibido por el ILPES de parte de los Gobiernos Miembros del Consejo Regional de Planificación respecto de la conformación de un banco de experiencias en materia de regulación de servicios básicos (véase al respecto el Boletín del Instituto, N° 2, agosto de 1996).

Para el desarrollo de esta primera fase, la CAF designó al ILPES beneficiario de una cooperación técnica no reembolsable a mediados de 1995, completándose los correspondientes trabajos de consultoría hacia fines de 1996 en el ámbito de la Dirección de Programación del Sector Público del Instituto. A partir de estos informes se elaboraron los documentos finales que a continuación se detallan y que pueden ser obtenidos a solicitud de los interesados, de acuerdo con las normas generales establecidas al respecto.

- Marco regulador, privatización y modernización del Estado: Documento del Proyecto ILPES/CAF, ILPES/Dirección de Programación del Sector Público, LC/IP/R.167, septiembre 1996, Santiago, Chile.
- Regulación del sector agua potable y saneamiento: los casos de Chile, Perú y Venezuela: María Elena Corrales, ILPES/Dirección de Programación del Sector Público, LC/IP/R.168, septiembre 1996, Santiago, Chile.
- Regulación de telecomunicaciones en Chile, Perú y Venezuela: José Ricardo Melo, ILPES/Dirección de Programación del Sector Público, LC/IP/R.179, enero 1997, Santiago, Chile.
- Regulación del sector eléctrico en Chile, Perú y Venezuela: Hugh Rudnick, ILPES/Dirección de Programación del Sector Público, LC/IP/R.182, junio 1997, Santiago, Chile.
- Institucionalidad y procesos reguladores de los sectores agua, electricidad y telecomunicaciones en Chile, Perú y Venezuela:

Carlos Stark, ILPES/Dirección de Programación del Sector Público, LC/IP/R.183, mayo 1997, Santiago, Chile.

Como consecuencia de la positiva evaluación que tanto la CAF como el ILPES han hecho de los resultados de la cooperación, se ha acordado entre las autoridades de ambas instituciones llevar a cabo una segunda fase del Proyecto la cual, en esencia, permitirá enriquecer el banco de experiencias de regulación con otros sectores de servicios básicos y un mayor número de casos nacionales. A tal efecto, el Instituto someterá a la consideración de la CAF una propuesta durante el segundo semestre del año en curso.

VI. SEGURIDAD CIUDADANA

*Dirección de Proyectos y
Programación de Inversiones*

Entre el 15 de agosto y el 5 de septiembre de 1997 se realizará, en Santiago de Chile, el Primer Curso Internacional de Preparación y Evaluación de Proyectos de Seguridad Ciudadana, organizado por el Instituto con la colaboración técnica, estadística y profesional de Carabineros de Chile.

Este curso, actividad en un campo nuevo para el Instituto, reviste las características de curso piloto, que se abre a la comunidad internacional con el propósito de entregar una particular visión económica en torno a esta problemática y recibir las sugerencias y reacciones de los participantes en el intento de afianzarlo como una actividad de capacitación más permanente.

Desde siempre ha quedado muy claro, y no contradicho por posición ideológica alguna, que una de las áreas donde el Estado debe intervenir, para garantizar la tranquilidad de las personas y el desenvolvimiento normal de las actividades económicas, es aquella asociada a los problemas de la seguridad ciudadana. El incremento de la inseguridad, percibido como un aumento de la criminalidad y de los ilícitos en general, deteriora seriamente el nivel de bienestar de la población, perjudica la convivencia interna de los países de la región y puede transformarse en un serio obstáculo que no favorece las posibilidades de desarrollo de las sociedades modernas. **Garantizar la seguridad ciudadana ha llegado a ser una de las preocupaciones centrales de muchos gobiernos de la región y una de las demandas más sentidas de su población.**

Invertir en seguridad, sin embargo, muchas veces es percibido como un gasto que no representa claros retornos y como una obligación de gobierno que el Estado ineludiblemente debe asumir. Se corre el riesgo, en este sentido, de promover actividades que son evaluadas exclusivamente como un servicio que el Estado debe entregar sin analizarlo con una visión más amplia que considere aspectos como la rentabilidad económica y social que esa inversión, más que gasto, puede llegar a tener. En realidad, las interrogantes que se podrían plantear al decidir la asignación de este tipo de gastos de inversión son, por ejemplo, cuáles y cuántos son los montos de ahorros, que se podrían generar en términos de pérdidas materiales, pérdidas humanas, gastos médicos, ahorros de horas de trabajo por menor ausentismo laboral, etc., versus el gasto de inversión que habría que hacer en un determinado proyecto de seguridad ciudadana para

permitir que esos ahorros se produzcan. Al procurar contestar estas preguntas, asociadas en realidad a una evaluación tipo costo beneficio, se podría encontrar, no sin cierta sorpresa, que se trata de inversiones de una alta tasa de rentabilidad social. Sin embargo, y sobre todo en este tipo de actividades, también puede ocurrir que se generen muchos beneficios intangibles, de difícil cuantificación y valoración, lo que implicaría tener que analizar la rentabilidad social de estas inversiones sobre bases metodológicas distintas, pero sin eludir la responsabilidad de procurar hacer una eficiente asignación de los escasos recursos de seguridad ciudadana en función de los objetivos de desarrollo que el Estado se haya propuesto.

Por tanto, inversiones que antes eran vistas sólo en la perspectiva de la obligatoriedad del servicio a entregar, pueden llegar a justificarse frente a los estamentos políticos y civiles de la sociedad en términos de sus beneficios económicos y sociales.

Es importante que las acciones en seguridad ciudadana sean interpretadas como auténticos proyectos de inversión que deben ser sometidos a un proceso sistemático de identificación, preparación y evaluación antes de tomar una decisión respecto a distintas opciones, contribuyendo así a una eficiente administración de los recursos públicos y facilitando la concreción de las estrategias de desarrollo a seguir.

En este contexto, es importante incentivar una "**cultura de proyectos**" que signifique construir una capacidad permanente e institucionalizada para gestionar proyectos de seguridad ciudadana viables, financiables y sustentables, que redunden en un aumento sostenido de la productividad de los beneficiarios. Esto implica impulsar en forma descentralizada la aptitud para preparar, evaluar, gestionar y ejecutar proyectos de inversión y alcanzar los propósitos de mayor eficiencia e impacto de los programas de inversiones, particularmente, del ámbito local y regional. En este curso, a través de una metodología de trabajo práctica y sencilla, se analizarán distintos proyectos de seguridad, los que serán sometidos a una evaluación económica y social. De este modo, se fundamentará la conveniencia de cada proyecto desde el punto de vista de la sociedad, asegurando que el Estado cumpla su ineludible responsabilidad en forma eficiente y oportuna.

VII. TEORÍAS Y METÁFORAS SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL

Sergio Boisier²

La semilla de un árbol difícilmente prosperará y dará frutos si cayó, por acaso o por intención, en un terreno seco, yermo, infértil; por el contrario, si el pequeño espacio que necesita para su desarrollo posee tierra de buena calidad, humedad y adecuada proporción de sales y minerales, la semilla se transformará en planta y ésta en árbol y éste producirá flores, frutos y vástagos y el proceso de nacimiento, desarrollo y reproducción se hará permanente en el tiempo.

La pequeña y la micro empresa, generalmente familiar, requiere, análogamente, condiciones "ambientales" favorables para su desarrollo. Inserta en un medio hostil, no prospera o la prosperidad se hace tremendamente difícil.

El nivel de autorealización de un individuo a lo largo de su vida depende críticamente de la calidad del entorno en el que el individuo se desenvuelve. Precisamente, la evaluación que cada persona hace, de tiempo en tiempo, acerca de las posibilidades que ofrece su entorno inmediato para la realización de sus esperanzas, configura una de las razones básicas que se sitúan detrás de las decisiones migracionales, cuando tal evaluación es negativa.

Sea en la misma naturaleza, sea en el plano económico, sea en el plano social, el éxito de una unidad, de una célula básica de una estructura que posteriormente se diluye en la dimensión macro, el bosque, el tejido productivo, la comunidad, depende decisivamente de la estructura y del comportamiento de su *entorno más inmediato*, de carácter social desde luego (otros árboles para la fertilización cruzada, otras empresas para configurar matrices de insumos y productos, y otras personas en tanto el ser humano es gregario por naturaleza), y de *carácter territorial*.

El entorno territorial es factor clave del desarrollo. Bajo diferentes fórmulas administrativas y jurídicas del entorno territorial, la comuna, la provincia, la región, el país, el mundo, la calidad del territorio determina el desarrollo de las estructuras sociales pertinentes en cada escala. El mundo es importante para las naciones y para las corporaciones globales, el país lo es para las organizaciones de escala nacional y para las instituciones de ese ámbito, las regiones o provincias o comunas, ámbitos más cotidianos, más próximos, son

² Director de Políticas y Planificación Regionales del ILPES.

determinantes en el desempeño de todo aquello que las personas ven como más inmediato (empleo, educación, salud, vivienda, etc.). Estas distintas categorías territoriales no son independientes; bien por el contrario, se articulan entre sí en una verdadera "jerarquía anidada", puesto que cada nivel de ella impone restricciones de variado alcance sobre los niveles inferiores. Pero una jerarquía anidada no implica *una sobredeterminación de carácter sistémico que anule los grados de libertad a medida que se desciende en la jerarquía.*

En términos territoriales, y en el marco de una creciente globalización, marco en el cual los Estados nacionales tienden a reconfigurarse con menos autonomía, los **territorios organizados**, regiones, provincias, comunas y ciudades, aparecen como nuevos actores en la competencia internacional por capital, por tecnología y por nichos de mercado. El eje central del soporte del desarrollo se desplaza "de arriba abajo" en términos territoriales e institucionales.

La globalización obliga a los países a una operación de cirugía mayor, como es la apertura externa, con no pocos costos internos. Si la apertura externa a su vez obliga a competir en forma competitiva, es difícil imaginar alguna posibilidad de éxito en el duro escenario actual si se pretende competir usando estructuras decisionales centralizadas, que por ello mismo, carecen de la velocidad, flexibilidad, maleabilidad y complejidad requeridas por la contemporaneidad. Así es que la descentralización, una cuestión demandada hasta ahora por razones eminentemente políticas, comienza a ser ofertada por razones de eficiencia económica competitiva.

Ello explica en parte la generalizada y creciente tendencia, observable en América Latina y en otras partes, de traspasar la responsabilidad de hacer gobierno desde el nivel de gobierno nacional/central a varias instancias de gobiernos subnacionales, nuevos o de antigua data. La expresión "hacer gobierno" ahora, en el marco de la globalización neo-liberal, debe ser entendida como una función muy cercana a la función de fomento del desarrollo.

En este nuevo marco, neo-liberal por un lado, y descentralista por otro, aumenta la sensación de que algo anda mal, de que las cosas no están funcionando de la manera supuesta, que hay *crecimiento económico*, tal como habitualmente se le define, pero que el *desarrollo*, no lo acompaña, sigue siendo **esquivo**, como lo denominase Marshall Wolfe. Con más y más frecuencia se observa que regiones cuya constelación de recursos naturales y humanos haría prever, mediando una conducción adecuada, el surgimiento de un vigoroso proceso de desarrollo, *de ampliación de oportunidades, de ampliación de la libertad, de ampliación de opciones, de mayor justicia y de creciente ética en las relaciones inter-personales y también en relación al medio ambiente*, siguen sin desarrollarse, con o sin crecimiento económico.

El proceso de traspasar la responsabilidad de gobernar, de "arriba abajo", capacidad que, como se dijo, ahora casi se confunde con la capacidad para fomentar el desarrollo, se está llevando a cabo sin mediar una **creación de conocimiento pertinente**, como si el proceso de gobierno a escala sub-nacional fuese un proceso de gobierno "en chico", como si el desarrollo fuese un fenómeno continuo en el territorio, como si no se produjesen cambios estructurales cualitativos incorporados en el cambio cuantitativo de escala.

Información y conocimiento, son, desde este punto de vista, elementos claves del desarrollo territorial. La asociatividad y el poder político colectivo, otros dos elementos también cruciales del desarrollo en cualquier territorio, dependen fuertemente de la información y del conocimiento.

De los muchos segmentos de conocimiento necesarios en cualquier proceso societal, como lo es el desarrollo, no puede haber otro de importancia mayor que la *epistemología del desarrollo territorial*, en otras palabras, no hay conocimiento más importante que aquél que entrega luz sobre los factores determinantes del desarrollo. En todo esfuerzo contemporáneo de fomento al desarrollo territorial hay que responder explícitamente a una pregunta central: ¿de qué depende el desarrollo de un territorio en un contexto de economías de mercado, abiertas y descentralizadas? Si no es posible responder a esta pregunta, es claro que todo intento de intervenir sobre el proceso latente, a fin de desatarlo y/o acelerarlo, será un intento "azaroso" que dará resultado "si se tiene buena suerte".

La clave del desarrollo, según se entiende ahora, radica en la *sinergia* que puede generarse mediante *la articulación densa e inteligente de los factores causales*. Esto a su vez presupone un complejo y permanente proceso de *coordinación* de decisiones que pueden ser tomadas por una multiplicidad de agentes o actores cada uno de los cuales dispone de un amplio abanico de opciones decisionales, que deben ser transformadas en una *matriz decisional dirigida al desarrollo*.

La construcción (social) de esta matriz es mediante la generación sistemática de *información*, elemento básico de la coordinación, que es, a su vez, **un acto entre pares**. La preparación del *proyecto colectivo, o societal de desarrollo, o proyecto político*, es la manera de generar y circular un flujo permanente de información entre los factores del desarrollo (actores, organizaciones, etc.) de manera de construir sistemáticamente la matriz aludida. La configuración de una *mesa sinérgica*, responsabilidad fundamental del gobierno respectivo, se basa en su potencialidad de generación de información que reduzca la incertidumbre y los costos de transacción.

Hay tres campos interrelacionados de conocimientos que deben ser explorados y sacados a luz a fin de poner en juego un programa eficiente de fomento del desarrollo territorial.

En primer lugar, a medida que se desciende en la escala geográfica de operación, mayor es la apertura sistémica del territorio en cuestión. Esta mayor apertura de un territorio subnacional versus su contrapartida nacional (país) hace del *entorno del sistema*, un componente muy fundamental en la operación del propio sistema; el intercambio entre el sistema y su entorno y la matriz decisional que opera en el entorno pueden adquirir más importancia que los propios elementos internos, desde el punto de vista de los impulsos dinámicos al crecimiento y al desarrollo. De hecho, se está frente a un nuevo entorno cuyo conocimiento es imprescindible, precisamente para descubrir las nuevas formas de articulación y los nuevos elementos configurativos del entorno. Por eso se habla de la *creación de un nuevo entorno para el desarrollo territorial*, que no es otra cosa, que un nuevo conocimiento.

En segundo lugar, el propio cambio en el entorno provoca un cambio en "el interno" (una libertad de lenguaje para hacer referencia a lo endógeno), aparte del hecho de que "el interno" tiene también su propio proceso de cambio. Esto se puede ilustrar de la siguiente manera: el paso de economías cerradas a economías abiertas torna obsoletos ciertos instrumentos de política económica muy usados en el fomento regional, como los aranceles diferenciados por ejemplo (un cambio en el entorno lleva a un cambio en el interno al invalidar un "factor" de localización y de crecimiento); pero paralelamente, aparecen nuevos factores internos vinculados al desarrollo, como por ejemplo, los recursos psicosociales (nuevos en el sentido de una revalorización de ellos), que anteriormente ni siquiera eran identificados, con la notoria excepción de A. Hirschmann y su alusión a los "recursos morales" en el desarrollo. Esto lleva a la necesidad entonces de descubrir e inventar un nuevo conocimiento, que será puesto al servicio de la *creación de un nuevo interno* del desarrollo territorial.

Un nuevo entorno y un nuevo "interno" del desarrollo territorial configuran un *nuevo paradigma*, un nuevo marco cognitivo para el desarrollo del territorio. El nuevo conocimiento, generado tanto especulativa como empíricamente, tiene como finalidad avalar y respaldar la operación más importante desde el punto de vista del desarrollo territorial: *el diseño de una verdadera ingeniería de la intervención territorial*, esto es, un proceso que, conociendo los factores causales del desarrollo, pueda incidir sobre ellos, potenciándolos y articulándolos mediante el uso de la inteligencia social.

En tercer lugar, entonces, el diseño de una "ingeniería de la intervención" presupone el uso del nuevo conocimiento del entorno y del interno y requiere además, generar información y conocimiento de manera sistemática para alimentar la "mesa sinérgica", es decir, para facilitar la coordinación de decisiones. La "ingeniería de la intervención" plasma en un *proyecto político de desarrollo*. ¿Por qué un

"proyecto político" y no simplemente un "plan" o una "estrategia"? Por varias razones, las principales de ellas tienen que ver con el reconocimiento de que en la práctica una propuesta de desarrollo es abordada por diferentes actores con diferentes lógicas y pautas conductuales, no sólo con la racionalidad instrumental de la economía propia de las ideas de "plan" y de "estrategia", también porque lo que se pone en juego no son sólo recursos económicos de mercado, sino recursos no transables, de naturaleza no económica (los que Putman llama "capital social" en su estudio sobre Italia) y también porque el diseño de un proyecto colectivo implica trabajar con esquemas constructivistas e intersubjetivos, que escasamente pueden ser aprehendidos por la economía pura. El trabajo de diseñar y ejecutar un proyecto colectivo de desarrollo es en todo equivalente a producir coordinación y seguimiento permanente, así como rediseño igualmente permanente.

En definitiva, se trata de crear nuevo conocimiento sobre el medio externo de cualquier territorio, sobre los factores desencadenantes de su propio crecimiento y desarrollo, y sobre la forma de organizar o diseñar una intervención destinada precisamente a desatar y/o acelerar el desarrollo, que no es, ciertamente el desarrollo del territorio **per se**, si no el desarrollo de las personas humanas que habitan en él.

¿Por qué teorías y metáforas? ¿Es posible hablar de "teoría" en materia de desarrollo territorial? Desde luego, si se entiende, clásicamente, teoría como **una construcción especulativa del espíritu, que relaciona consecuencias con principios**: *por oposición a la práctica, en el orden de los hechos*, (lo que es objeto de un conocimiento desinteresado, independiente de sus aplicaciones); *por oposición a la práctica, en el orden normativo*, (lo que constituiría el ideal); *por oposición al conocimiento vulgar*, (lo que es objeto de una concepción metódica, sistemáticamente organizada y que depende de convenciones científicas que no pertenecen al sentido común); *por oposición al conocimiento cierto*, (construcción basada en hipótesis); *por oposición al detalle*, (amplia síntesis que se propone explicar gran cantidad de hechos relacionados). Cualquiera sea la acepción privilegiada, la relación causa/efecto que se encuentra siempre detrás de todas las acepciones anteriores, es fundamental para conferir **racionalidad** a todo acto (político) de intervención en cualquier campo. No parece sensato a nadie, concebir el fomento del desarrollo territorial como un acto casuístico, que se explica en su totalidad por sí mismo, por su tiempo y circunstancia.

Octavio Ianni (**Teorías y metáforas de la globalización**) dice con respecto a las metáforas: "La metáfora está siempre en el pensamiento científico. No es un artificio poético, sino una forma de sorprender lo imponderable, fugaz, recóndito o esencial, oculto en la opacidad de lo real. La metáfora combina reflexión e imaginación. Descubre lo real de forma poética, mágica. Aunque no lo revele todo, y esto puede ser

imposible, siempre revela algo fundamental. Capta una connotación insospechada, un secreto, lo esencial, el aura. Tanto así que ayuda a comprender y explicar al mismo tiempo que a captar lo que hay de dramático y épico en la realidad, desafiando la reflexión y la imaginación. En ciertos casos, la metáfora descubre el **pathos** oculto en los movimientos de la historia”.

Teorías y metáforas para entender y desentrañar procesos que se nos escapan de las manos. Teorías y metáforas para comprender que el crecimiento es condición necesaria, pero nunca suficiente, del desarrollo; que el crecimiento progresivo puede coexistir con un desarrollo regresivo; que ambos procesos mantienen entre sí articulaciones rizadas y no lineales, y que por tanto, la mera racionalidad instrumental de la ciencia económica difícilmente puede dar cuenta de ellas. Teorías y metáforas para entender que la clave ha estado siempre en las personas y en su **ethos** individual y en su **pathos** colectivo. Teorías y metáforas para descubrir que el desarrollo es un ideal asintótico al eje de las realizaciones colectivas, un miltoniano y no recuperable “paraíso perdido”, pero cuya búsqueda jamás debe ser abandonada, so pena de perder toda capacidad de construir utopías. De nuevo Ianni: “De metáfora en metáfora se llega a la fantasía, que ayuda a volver a encantar al mundo, para producir la utopía”.

No hay receta posible para alcanzar el desarrollo de un territorio dado. El desarrollo tiene mucho de heurístico, de descubrimiento permanente, de rizo, de creación de futuro recogiendo lo valioso del pasado, pero sin la pretensión de construir un futuro como una extrapolación del pasado.

Si bien no hay un recetario para entregar a quien tiene la responsabilidad de conducir un intervención, hay sí dos afirmaciones importantes: si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros, sino sus propios miembros quienes lo construyan.

VIII. FOROS INTERGUBERNAMENTALES Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO (Julio 1996- Junio 1997)

8.1 Los foros intergubernamentales

La XVIII reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, los días 25 y 26 de noviembre de 1996; se examinaron en particular el Informe de actividades para el período enero 1995 - junio 1996 y la Propuesta de programa de trabajo para 1997 del Instituto; se analizó además el tema sustantivo de Mercado y Regulación; se aprobaron 5 resoluciones.

A fines de noviembre de 1997 se realizará la XIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (Madrid, España). Se ha programado, entre otros, un intercambio de experiencias intergubernamentales en torno al tema de diseño estratégico e infraestructura básica.

8.2 Actividades del Instituto (julio 1996 - junio 1997)

Durante el segundo semestre de 1996 y el primer semestre de 1997, el ILPES realizó tres cursos internacionales y un curso nacional de réplica, con la asistencia de 111 participantes provenientes de 14 países de la región y por un total cercano a las 500 horas docentes:

a) Curso sobre Descentralización y Gestión Local para los Países del Istmo Centroamericano, organizado conjuntamente con el Ministerio de Planificación de Honduras y financiado por el PNUD; (Zamorano, Honduras, 23 de septiembre al 18 de octubre de 1996), para 31 participantes.

b) Tercer Curso Internacional sobre Preparación, Evaluación y Gestión de proyectos de Desarrollo Local, organizado con la colaboración docente de la Secretaría de la CEPAL (Santiago de Chile, 27 de septiembre al 31 de octubre de 1996), para 29 participantes de 14 países de la región.

c) Cuarto Curso Internacional sobre Reformas Económicas y Gestión Pública Estratégica, organizada por el ILPES con la cooperación del Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP) del Gobierno de Francia y con la colaboración técnica de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. El Curso contó asimismo con el auspicio de la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) (Santiago de Chile, 8 de noviembre al 13 de diciembre de 1996), para 30 participantes de 12 países de la región.

d) LIDER-Brasil, Programa de Alto Nivel de Capacitación en Desarrollo Regional, co-organizado con el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) y con la Oficina de la CEPAL en Brasilia. El Centro de Treinamento para o Desenvolvimento Econômico (CENDEC) dio apoyo logístico y el financiamiento fue provisto por el Gobierno de Brasil (Brasilia, 9 de septiembre al 12 de octubre de 1996), para 21 participantes.

Durante el segundo semestre de 1996, se llevaron a cabo ocho cursos regionales en materia de preparación y evaluación de proyectos, en el marco de un convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile y el ILPES, en materia de Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Inversiones (promedio de 30-35 alumnos y 80 horas académicas por curso). Durante el primer semestre de 1997, se realizaron 5 cursos regionales sobre la misma materia, esta vez en el marco de un Convenio con el Ministerio de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile; otros 8 cursos están previstos para el segundo semestre de 1997.

También se organizaron dos cursos para Oficiales de Carabineros de Chile, especialmente solicitados por dicha institución a MIDEPLAN en materia de preparación y evaluación de proyectos (Santiago de Chile, 29 de julio al 9 de agosto; 2 al 13 de diciembre de 1996) para 59 participantes en total; por último, se realizó un Curso –piloto– de Gestión de la ejecución de proyectos de desarrollo local, con 32 participantes (Santiago de Chile, 18 al 29 de noviembre de 1996).

Un curso sobre modelos macroeconómicos y finanzas públicas se realizó en La Habana, Cuba, del 19 al 23 de mayo de 1997, con la participación de 20 funcionarios públicos.

Como es habitual, el Instituto brindó su apoyo a las actividades docentes de otros organismos e instituciones en materias específicas vinculadas a sus labores de investigación. Entre éstas, se dictó una clase sobre "Sostenibilidad de la Política Fiscal" en la Universidad de Antioquía (Medellín, Colombia); se impartió clases sobre "Teorías del desarrollo regional", en el programa de Postítulo Desarrollo Regional Andino del Centro Bartolomé de las Casas (Cuzco, Perú); se dictó clases sobre Gestión regional en el Magister en Desarrollo Local y Regional del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) de la Universidad Católica de Montevideo (Montevideo, Uruguay); se impartió la asignatura de Gestión Regional en la Maestría en Economía y Gestión Regional en la Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile); se dictaron clases en el Curso sobre Fomento productivo y desarrollo local en Municipios (Quillota, Chile); se dictaron clases sobre Desarrollo Sustentable y Formulación de Políticas Públicas en América Latina en la Universidad de Nueva York (Syracuse, EE.UU.); y se

dictaron cursos en el marco de la Maestría sobre Desarrollo Económico en la Universidad Internacional de Andalucía (La Rábida, España).

El Instituto realizó y/o participó en varios seminarios. Destaca la organización del Seminario sobre Partidos Políticos y Gestión Estratégica del Estado, patrocinado por el Gobierno de Brasil y financiado por el Gobierno de Italia (Brasilia, 28 y 29 de noviembre de 1996). Por su parte, se participó, entre muchos otros, en el Seminario Internacional "Política Regional en una Era de Globalización", organizado por IPEA/Fundación Konrad Adenauer (Brasilia, 31 julio y 1 agosto de 1996); en el Encuentro ONG Regionales sobre Desarrollo Económico Local en el ámbito rural (Temuco, Chile, 28 al 31 agosto de 1996).; en el Congreso Internacional de Educación a Distancia, organizado por la Universidad Católica del Norte (Antofagasta, Chile, 24 al 27 de septiembre de 1996); en el Seminario internacional sobre "Establecimiento de un moderno sistema nacional de administración y programación de la inversión pública", organizado por la Secretaría Técnica de la Presidencia Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)/BID/PNUD (Santo Domingo, 17 y 18 de octubre de 1996); en el Foro sobre Rol del Estado en América Latina y el Caribe, organizado por la Tinker Foundation (Cancún, México, 24 al 28 de octubre de 1996; en el Seminario "Desafíos a la Institucionalidad y a las Políticas Ambientales", a invitación de la Comisión de Recursos Naturales de la H. Cámara de Diputados, en calidad de miembro poniente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del seminario (Valparaíso, Chile; 9-10 enero 1997); en el Seminario sobre Manejo de Desechos Sólidos Domiciliarios e Impacto Ambiental, en el marco del acuerdo Universidad Santiago de Cali/ILPES (Cali, Colombia; 13 abril 1997); en el Seminario sobre Políticas de Desarrollo Económico Local, organizado por la Fundación Sol Ciudad 2000 (Córdoba, Argentina; 29-31 mayo 1997); y en el XI Seminario Nacional de Presupuesto Público (Salta, Argentina; 29 junio - 6 julio 1997).

Cabe referirse también a las actividades cumplidas en torno al proyecto titulado Marco regulador, privatización y modernización del Estado, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF). El proyecto buscó ofrecer a los gobiernos del Pacto Andino un conjunto de criterios estratégicos y un marco metodológico para el análisis y desarrollo de los sistemas reguladores, evaluándose en una primera etapa tres sectores (electricidad, telecomunicaciones y obras sanitarias) para tres países considerados como casos piloto: Chile, Perú y Venezuela.

En el área de cooperación técnica el Instituto realizó numerosas asesorías a organismos del gobierno central, entidades descentralizadas e instituciones académicas en varios países de la región. Cabe mencionar, entre otras, la asesoría al Gobierno de El Salvador (Vicepresidencia de la República) en materia de fortalecimiento institucional, la asesoría a la Secretaría de Planificación (SECPLAN) del

Gobierno de Honduras respecto de una propuesta de reestructuración en el marco de la reforma del Estado en dicho país, la asesoría al Gobierno de Paraguay en relación al Sistema Nacional de Inversión Pública y Proyectos.

Por último, el Instituto publicó 50 documentos de trabajo en temas afines a las distintas áreas técnicas del Instituto, además del Cuaderno del ILPES N° 42 sobre Modernidad y Territorio y del Boletín N° 2 del Instituto.

FOROS INTERGUBERNAMENTALES DEL ILPES

CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Es el foro intergubernamental de orientación de las actividades del Instituto. Sus reuniones ordinarias son cada cuatro años y están integrados por los Ministros o Jefes de Planificación de los 40 gobiernos miembros. Sus resoluciones se ratifican en los períodos de sesiones de la CEPAL.

MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN (MD/CRP)

Se reúne con mayor frecuencia (habitualmente una vez al año) y está integrada por nueve miembros: ocho elegidos por el CRP, además del representante del gobierno del país sede del ILPES.

Las actuales autoridades de la MD/CRP son: Brasil (Presidencia); Argentina (Primera Vicepresidencia); Cuba (Segunda Vicepresidencia); Venezuela (Relatoría); Colombia, Ecuador, España y México (Miembros); y Chile (País Sede).

SISTEMA DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ORGANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SCCOPALC)

Fue establecido por los gobiernos miembros para el intercambio de experiencias y de investigaciones sobre planificación y coordinación de políticas públicas.

Las actuales autoridades son: México (Presidencia); Ecuador (Relatoría)

IX. GOBIERNOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y ORGANISMOS NACIONALES DE PLANIFICACIÓN

1. ANTIGUA AND BARBUDA

Ministry of Foreign Affairs,
Planning, Social
Services and Information
Tel: (1-809) 4621534
Fax: (1-809) 4622482

2. NETHERLANDS ANTILLES

Ministry for Development Cooperation
Tel: (599-9) 371481
Fax: (599-9) 611268

3. ARUBA

Ministry of Economic Affairs and Tourism
Tel: (297-8) 21181
Fax: (297-8) 34494

4. ARGENTINA

Ministerio de Economía y Obras
y Servicios Públicos
Tel: (54-1) 3495710
Fax: (54-1) 3495714

5. BAHAMAS

Ministry of Finance and Planning
Tel: (1-809) 3224151
Fax: (1-809) 3288212

6. BARBADOS

Ministry of Finance and Economic Affairs
Tel: (1-809) 4262725
Fax: (1-809) 4294032

7. BELIZE

Ministry of Finance and Economic
Development
Tel: (501-8) 22526
Fax: (501-8) 23111

8. BOLIVIA

Ministerio de Desarrollo Sostenible
y Medio Ambiente
Tel: (591-2) 354522
Fax: (591-2) 391071

9. BRASIL

Secretaría de Planejamento e Avaliação
Tel: (55-61) 2241441
Fax: (55-61) 2268122

10. COLOMBIA

Departamento Nacional de Planeación
Tel: (57-1) 3340382
Fax: (57-1) 3340221

11. COSTA RICA

Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
Tel: (506-2) 2232003
Fax: (506-2) 2213282

12. CUBA

Ministerio de Economía y Planificación
Tel: (53-7) 812622
Fax: (53-7) 335287

13. CHILE

Ministerio de Planificación y
Cooperación
Tel: (56-2) 6722033
Fax: (56-2) 6721879

14. DOMINICA

Ministry of Finance and Foreign Affairs
Tel: (1-809) 4482401
Fax: (1-809) 4481111

15. ECUADOR

Consejo Nacional de Desarrollo
Tel: (593-2) 503430
Fax: (593-2) 563002

16. EL SALVADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores
Tel: (503) 2814206
Fax: (503) 2814209

17. ESPAÑA

Ministerio de Economía y Hacienda
Tel: (34-1) 5837563
Fax: (34-1) 5837399

18. GRENADA

Ministry of Finance and Planning
Tel: (1-809) 4402731
Fax: (1-809) 4404115

19. GUATEMALA

Secretaría General del Consejo Nacional
de Planificación Económica
Tel: (502-2) 513777
Fax: (502-2) 513923

20. GUYANA

Ministry of Finance
Tel: (592-2) 54830
Fax: (592-2) 71211

21. HAITI

Ministère de la Planification, la
Coopération
Externe et la Fonction Publique
Tel: (509-1) 224148
Fax: (509-1) 224311

22. HONDURAS

Secretaría de Planificación, Coordinación
y Presupuesto
Tel: (504) 377715
Fax: (504) 381777

23. BRITISH VIRGIN ISLANDS

Ministry of Planning
Tel: (1-809) 4945457
Fax: (1-809) 4943947

24. UNITED STATES VIRGIN ISLANDS

Office of the Governor
Tel: (1-809) 7740001
Fax: (1-809) 7743320

25. JAMAICA

Ministry of Finance and Planning
Tel: (1-809) 9261765
Fax: (1-809) 9264670

26. MEXICO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Tel: (52-5) 6510129
Fax: (52-5) 6518287

27. MONTSERRAT

Ministry of Finance and Economic
Development
Tel: (1-809) 4912461
Fax: (1-809) 4914632

28. NICARAGUA

Ministerio de Cooperación Externa
Tel: (505-2) 223770
Fax: (505-2) 224383

29. PANAMA

Ministerio de Planificación y Política
Económica
Tel: (507) 692397
Fax: (507) 693276

30. PARAGUAY

Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social
Tel: (595-21) 491395
Fax: (595-21) 442532

31. PERU

Ministerio de Economía y Finanzas
Tel: (51-14) 275183
Fax: (51-14) 327887

32. PUERTO RICO

Junta de Planificación
Tel: (1-809) 7274444
Fax: (1-809) 7243103

33. REPUBLICA DOMINICANA

Secretariado Técnico de la Presidencia
Tel: (1-809) 2215140
Fax: (1-809) 2218627

34. SAINT KITTS AND NEVIS

Ministry for Foreign Affairs, Finance and
Planning
Tel: (1-809) 4652521
Fax: (1-809) 4655202

35. SAINT LUCIA

Ministry of Planning, Development and
Environment
Tel: (1-809) 4523350
Fax: (1-809) 4522506

**36. SAINT VINCENT AND THE
GRENADINES**

Ministry of Finance and Planning
Tel: (1-809) 4571746
Fax: (1-809) 4562430

37. SURINAME

Ministry of Planning and Development
Cooperation
Tel: (597) 477408
Fax: (597) 472911

38. TRINIDAD AND TOBAGO

Ministry of Planning and Development
Tel: (1-809) 6279700
Fax: (1-809) 6238123

39. URUGUAY

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Tel: (598-2) 470586
Fax: (598-2) 299730

40. VENEZUELA

Oficina Central de Coordinación
y Planificación de la Presidencia
Tel: (58-2) 5077900
Fax: (58-2) 5732834

X. CONTRAPARTES NACIONALES DEL BOLETÍN DEL INSTITUTO

Coordinador del Boletín: Sr. Paul Dekock

1. ANTIGUA AND BARBUDA

Mr. Ernest S. Benjamin
Special Economic Adviser
Development Planning Office
Ministry of External Affairs, Planning,
Social Services and Information

2. NETHERLANDS ANTILLES**

...
Ministry for Development Cooperation

3. ARUBA**

...
Ministry of Economic Affairs and Tourism

4. ARGENTINA

Sr. Miguel Dorfman
Jefe de Asesores
Secretaría de Programación Económica
Ministerio de Economía y Obras y
Servicios Públicos

5. BAHAMAS**

...
Ministry of Finance and Planning

6. BARBADOS

Mr. Keith Padmore
Development Planner
Ministry of Finance and Economic Affairs

7. BELIZE

Mr. Harold Arzu
Senior Economist
Planning Section
Ministry of Finance and Economic
Development

8. BOLIVIA *

...
Ministerio de Desarrollo Sostenible y
Medio Ambiente

9. BRASIL

Dr. Luis Fernando Tironi
Diretor de Planejamento e Políticas
Públicas
Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada
(IPEA)
Ministério de Planejamento e Orçamento

10. COLOMBIA

Sr. Fernando Gaitán Daza
Asesor
Departamento Nacional de Planeación

11. COSTA RICA

Sr. Edwin Ramírez Rodríguez
Director de Política Económica y Social
Ministerio de Planificación Nacional y
Política Económica

12. CUBA

Sra. Elena Alvarez
Directora a.i.
Instituto de Investigaciones Económicas
Ministerio de Economía y Planificación

13. CHILE *

...
Ministerio de Planificación y Cooperación

14. DOMINICA **

...
Ministry of Finance and Foreign Affairs

15. ECUADOR

Sr. Galo Salvador Gordillo
Director General de Políticas y Estrategias
Secretaría General de Planificación
Consejo Nacional de Desarrollo

16. EL SALVADOR *

...
Ministerio de Relaciones Exteriores

17. ESPAÑA

Dra. María Jesús Sáez López
Vocal Asesor de la Dirección General
de Presupuestos
Ministerio de Economía y Hacienda

18. GRENADA **

...
Director General of Planning
Ministry of Finance and Planning

- 19. GUATEMALA**
Sra. Lucía E. Rivas Alvarado
Asesora Secretaría General del Consejo
Nacional de Planificación Económica
- 20. GUYANA ****
...
Planning Office
State Planning Secretariat
Ministry of Planning
- 21. HAITI *****
...
Ministère de la Planification, la Coopération
Externe et la Fonction Publique
- 22. HONDURAS ***
...
Secretaría de Planificación, Coordinación
y Presupuesto
- 23. BRITISH VIRGIN ISLANDS**
Mr. Otto O'Neal
Head, Development Planning Unit
Ministry of Planning
- 24. UNITED STATES VIRGIN ISLANDS ****
...
Office of the Governor
Government House
- 25. JAMAICA ****
...
Ministry of Finance and Planning
- 26. MEXICO**
Sr. Valentín Vargas Arenal
Director de Evaluación Hacendaria
Dirección General de Planeación Hacendaria
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 27. MONTSERRAT**
Mr. Franklyn V. Michael
Permanent Secretary of Chief Minister
Ministry of Finance and Economic
Development
- 28. NICARAGUA**
Sr. Adán Bermúdez
Director General de Programación Global
Ministerio de Cooperación Externa
- 29. PANAMA**
Sra. Nuvia Z. de Jarpa
Directora de Planificación Económica y Social
Ministerio de Planificación y Política
Económica
- 30. PARAGUAY**
Sr. Raúl Cubas Grau
Secretario Ejecutivo y
Sr. Carlos Martínez Ortega
Jefe del Centro de Documentación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social
- 31. PERU ***
...
Ministerio de Economía y Finanzas
- 32. PUERTO RICO ***
...
Junta de Planificación
Oficina del Gobernador
- 33. REPUBLICA DOMINICANA**
Sr. Evaristo Labour
Oficina Nacional de Planificación
Secretariado Técnico de la Presidencia
- 34. SAINT KITTS AND NEVIS ****
...
Ministry For Foreign Affairs, Finance and
Planning
- 35. SAINT LUCIA ****
...
Ministry of Planning, Development and
Environment
- 36. SAINT VINCENT AND THE GRENADINES**
Mr. Randolph Cato
Director of Planning
Central Planning Division
Ministry of Finance and Planning
- 37. SURINAME ****
...
Ministry of Planning and Development
Cooperation
- 38. TRINIDAD AND TOBAGO ****
...
Ministry of Planning and Development
- 39. URUGUAY ***
...
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia de la República
- 40. VENEZUELA**
Dr. Fernando Hernández, Asesor
Oficina Central de Coordinación
y Planificación de la Presidencia

*** Favor comunicar el nombre de la contraparte nacional del Boletín.

*** Kindly indicate the name of the person acting as liaison for the Bulletin.

*** Veuillez indiquer le nom de la personne qui exercera les fonctions de liaison du Bulletin.

XI. PUBLICACIONES RECIENTES DEL ILPES (Julio 1996 - Junio 1997)

- Modernidad y Territorio* (LC/IP/G.90-P), serie Cuadernos del ILPES, N° 42. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.III.F.1.
- The elusive goal of regional development: between the black box and the political agenda* (LC/IP/G.91/Rev.1)
- Ordenamiento territorial y proyecto nacional* (LC/IP/G.93)
- El ambiente competitivo de la región Arequipa: una visión panorámica* (LC/IP/G.94)
- Los estudios del futuro y la prospectiva: claves para la construcción social de las regiones* (LC/IP/G.95)
- Política regional en una era de globalización. ¿Hace sentido en América Latina?* (LC/IP/G.96)
- Boletín del Instituto N° 2* (LC/IP/G.97)
- Territorios en la globalización, cambio global y estrategias de desarrollo territorial* (LC/IP/G.99)
- Globalização e políticas regionais nacionais na América Latina: algunos pontos para debate* (LC/IP/G.100)
- La paradoja regional y regionalismos emergentes en México: entre la globalización y el centralismo* (LC/IP/G.101)
- La importancia de la producción local y la pequeña empresa para el desarrollo de América Latina ("Lo pequeño es importante, sea o no hermoso")* (LC/IP/G.102)
- El vuelo del Cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial* (LC/IP/G.103)
- Fomento productivo municipal y gestión del desarrollo económico local* (LC/IP/G.104)
- Metodología para el desarrollo económico local* (LC/IP/G.105)
- Información y conocimiento para el análisis regional conducente a la toma de decisiones* (LC/IP/G.106)
- Guide for education project identification and formulation* (LC/IP/L.91/Rev.1)
- Descentralización - Instituciones y Financiamiento* (LC/IP/L.121)
- Manual para la toma de decisiones multicriterio* (LC/IP/L.122)
- Guía para la identificación de proyectos y formulación de estudios de prefactibilidad para el manejo de residuos sólidos urbanos* (LC/IP/L.123)
- Guía para la identificación y formulación de proyectos de agua potable y saneamiento* (LC/IP/L.124)

Sistema de inversión pública y descentralización: el caso Colombiano (LC/IP/L.125)

Catálogo de Documentos 1988-1996 - Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones (LC/IP/L.126)

Visión ambiental del territorio en el desarrollo local (un estudio de las Comunas de la Cordillera de la Costa en la VI Región de Chile). Equipo SUD (LC/IP/L.127)

Los límites de la tarificación marginalista como instrumento de gestión de la demanda de electricidad (LC/IP/L.128)

Guías para la evaluación del impacto ambiental de proyectos de desarrollo local (LC/IP/L.129)

Guía metodológica para la evaluación ex-post de proyectos (LC/IP/L.130)

Guidelines for identification and formulation of urban roadways system (LC/IP/L.131)

Sistema nacional de inversión pública. La otra cara de la reforma (LC/IP/L.132)

Descentralización e instituciones de fomento económico (Las Agencias de Desarrollo Regional en España) (LC/IP/R.163)

Contexto y prioridades de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable en América Latina (LC/IP/R.164)

Descentralización, equidad y participación en América Latina: una aproximación económica (LC/IP/R.165)

Dos facetas del desarrollo económico y local: fomento productivo y políticas frente a la pobreza (LC/IP/R.166)

Marco regulatorio, privatización y modernización del Estado. Documento del Proyecto ILPES/CAF (LC/IP/R.167)

Sector agua potable y saneamiento: los casos de Chile, Perú y Venezuela (LC/IP/R.168)

Mercado y regulación en los servicios de infraestructura (LC/IP/R.169)

Nuevas tecnologías y relaciones laborales en América Latina (LC/IP/R.170)

Bibliografía sobre privatización y regulación (LC/IP/R.171)

Gestión estratégica, regulación y mercado (LC/IP/R.173)

Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico (una respuesta a las exigencias del ajuste estructural) (LC/IP/R.174)

Descentralización y participación en América Latina: como conciliar eficiencia con equidad (LC/IP/R.175)

Volatilidad y ciclo en América Latina. Debates, implicancias de política e instrumentos (LC/IP/R.176)

Imágenes de género y políticas de recursos humanos en un contexto de modernización productiva (LC/IP/R.177)

Globalización, competitividad y desarrollo económico local (LC/IP/R.178)

Regulación de Telecomunicaciones en Chile, Perú y Venezuela (LC/IP/R.179)

El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local (LC/IP/R.180)

Fomento productivo municipal y gestión del desarrollo económico local (LC/IP/R.181)

Regulación del sector eléctrico en Chile, Perú y Venezuela (LC/IP/R.182)

Institucionalidad y procesos reguladores de los sectores agua, electricidad y telecomunicaciones en Chile, Perú y Venezuela (LC/IP/R.183)

Descentralización y reorganización de la esfera política liberal contemporánea (LC/IP/R. 184)

Mercados laborales, encadenamientos productivos y políticas de empleo en América Latina y el Caribe (LC/IP/R.185)

Experiencias territoriales de desarrollo local (LC/IP/R.186)

Gestión de Servicios Públicos Municipales (LC/IP/R.187)

XII. REDILPES³

A mediados de 1996 se estableció la **REDILPES** como un canal de intercomunicación para el intercambio de experiencias y la actualización permanente de conocimientos en las áreas vinculadas a la Gestión Estratégica del Estado. Después de un año de vida, la red cuenta con un centenar de miembros de la casi totalidad de los países de la región, provenientes tanto de los sectores privado como público.

Integran la red participantes y egresados de las actividades del Instituto, universidades, centros de estudio y de investigación, organismos no gubernamentales y todos aquellos interesados en las labores del ILPES.

Entre los diversos beneficios que reciben los miembros de la REDILPES figuran: i) suscripción gratuita al Boletín del Instituto; ii) descuentos por compra de publicaciones del Instituto; iii) información sobre las actividades que desarrolla el Instituto; iv) consultas directas sobre las áreas de especialidad del ILPES.

Si usted o algún colega o amigo(a) está interesado en formar parte de la red, puede hacerlo llenando el formulario de inscripción adjunto y cancelando una cuota de incorporación de US\$30.00 (treinta dólares) para personas individuales o de US\$45.00 (cuarenta y cinco dólares) para instituciones, así como una cuota anual mínima de US\$50.00 (cincuenta dólares) para facilitar la compra de documentos y publicaciones y su posterior envío por correo. Los pagos pueden efectuarse en dólares o en moneda nacional mediante pago en efectivo o cheque a nombre del ILPES.

³ Para mayores detalles, favor dirigirse al Coordinador, REDILPES, Casilla 1567, Santiago, Chile o enviar fax al (56-2) 206.6104.

XIII. CURSOS INTERNACIONALES OFRECIDOS POR ILPES DURANTE 1997 ⁴⁵

- 1. Curso/Taller Internacional sobre Desarrollo Económico Local, Descentralización y Gestión Municipal
(Santa Cruz de la Sierra,
Bolivia; 11 de agosto al 5 de septiembre)**

- 2. Programa de Alto Nivel de Capacitación en Desarrollo Regional. Laboratorio Integrado de Diseño de Estrategias Regionales (LIDER-97)
(Santiago de Chile; 8 de agosto al 12 de septiembre)**

- 3. Curso Internacional sobre Evaluación de Proyectos de Seguridad Ciudadana
(Santiago de Chile; 15 de agosto al 5 de septiembre)**

- 4. Quinto Curso Internacional sobre Reformas Económicas y Gestión Pública Estratégica
(Santiago de Chile; 3 de octubre al 7 de noviembre)**

- 5. Cuarto Curso Internacional sobre Preparación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Local
(Santiago de Chile; 31 de octubre al 5 de diciembre)**

⁴ Los folletos de los cursos así como los formularios de postulación pueden solicitarse directamente al ILPES, en las oficinas nacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en las oficinas de la CEPAL (Buenos Aires, Bogotá, Brasilia, México D.F., Montevideo y Washington).

⁵ Los cursos se imparten en español.